



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

10 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 07743 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tania Ramos , Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, participacion en reunion Intendencia Reg. , sobre bono atacama , el día 02/03/2016 .-

viatico	\$	31.940
peaje		<u>3.800</u>
		35.740

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

JORGE VILLALBA RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

(5)

CHTR/KAZR/PALT/hon .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE